

# **Ra Ximhai**

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo  
Sustentable

Ra Ximhai  
Universidad Autónoma Indígena de México  
ISSN: 1665-0441  
México

2011

## **DESARROLLO SOSTENIBLE: LA INVESTIGACIÓN EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL**

Roland Ebel y Susanne Kissmann

Ra Ximhai, enero-abril, año/Vol. 7, Número 1  
Universidad Autónoma Indígena de México  
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 69-79.



**e-revist@s**

## DESARROLLO SOSTENIBLE: LA INVESTIGACIÓN EN UN CONTEXTO INTERCULTURAL

### SUSTAINABLE DEVELOPMENT: RESEARCH IN AN INTERCULTURAL CONTEXT

Roland Ebel<sup>1</sup> y Susanne Kissmann<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Profesor Investigador de Carrera, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, José María Morelos, México <sup>2</sup>Profesor Investigadora de Carrera, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, José María Morelos, México<sup>2</sup>

#### RESUMEN

Aunque existen varias definiciones bien argumentadas de desarrollo sostenible, resulta necesario precisar este concepto para el contexto particular de una universidad intercultural. Generalmente, sostenibilidad es una meta que nunca puede ser alcanzada completamente; es solamente un ideal. Desarrollo sostenible son todos los intentos humanos concretos de acercarse a esta meta. Existe una vinculación directa entre necesidades humanas y desarrollo sostenible. Por ello, el popular concepto de percibir al desarrollo sostenible como un ímpetu objetivamente válido para todo el mundo es una ilusión. Está basado en la equivocada idea que la humanidad tiene necesidades generales en común, lo que sólo es correcto para las necesidades más sencillas. Aparte de estas necesidades básicas, se demuestra una gran amplitud de necesidades diversas sobre todo en los ámbitos socio-económicos y socio-culturales. Mientras más grande que sea la comunidad que evalúa el desarrollo sostenible más difícil será el intento de definir intereses comunes pero más representativa sea esta evaluación. En otras palabras, desarrollo sostenible es algo subjetivo, siempre dependiendo de quiénes definan sus necesidades. Eso complica su evaluación pero es positivo porque obliga a los investigadores a tomar partido quiénes realmente deben ser los sujetos que determinan dichas necesidades. En el caso de las universidades interculturales, la selección de los determinantes del desarrollo sostenible requiere un conocimiento profundo de las comunidades en consideración mismas que, aunque usualmente no demuestran gran variedad socio-económica desde un punto de vista economista occidental, sí cuentan con un amplio espectro de matices entre sus integrantes – eso sobre todo en aspectos políticos y socio-culturales. Resulta necesario un buen vínculo entre los investigadores y la población de estas comunidades el que sólo es posible en un ambiente de confianza como resultado de un proceso amplio de interacción. La manera de realizar proyectos de investigación en este contexto sólo puede ser a través de la investigación participativa. El académico involucrado en este proceso tiene todo el derecho de ser exigente en la selección de la comunidad adecuada, pero con la condición que en el proceso investigativo tiene que retirar sus propios intereses y convertirse en herramienta de los intereses de las personas y la comunidad seleccionadas.

**Palabras claves:** Sostenibilidad, investigación participativa, universidades interculturales, necesidades humanas.

#### SUMMARY

Although there are various well argued definitions about what sustainable development means, there is a lack of

information about its meaning in the particular context of an intercultural university. Generally, sustainability is a goal which could never be obtained completely; sustainability is an ideal while sustainable development means all concrete humans attempts to obtain such goal. There is a direct link between human needs and sustainable development. Therefore, the popular concept of describing sustainable development as an absolutely valid objective for everybody is an illusion. It is based on the failed idea that humanity counts with universal needs. However, this is only correct for the most basic human needs. Except of these basic requirements, there is huge amplitude of very diverse human needs, especially in socio-economic and socio-cultural belongings. The more populated the community to be evaluated is, the more difficult becomes to determine common interests and therefore the more representative evaluation becomes. In other words, sustainable development must be seen as a subjective process – always depending on the persons defining their own needs. This is a factor which definitely complicates measuring; on the other hand it forces researches to take position: they have to declare which subjects have the privilege to determine such needs. In the case of the intercultural universities, the selection of the determinants of sustainable development requires a profound knowledge of the rural communities which usually - in an occidental point of view - do not show huge social-economic variety, but well count with a diverse spectrum of nuances within their habitants, especially valid for political and socio-cultural aspects. This is why it is necessary to establish well developed links between researchers and the population of these small rural communities – a process which requires an ambient of reliance resulting from deep interaction between researchers and local people. Therefore, in this context the only way to realize investigation is participatory research. The academic individual involved in this process has all the right to be exigent selecting the adequate community. Anyhow, this requires a well argued choice neglecting the researcher's own interests. The academic should be becoming a tool of the rural population's interests.

**Keywords:** Sustainability, participatory research, intercultural universities, human needs.

#### INTRODUCCIÓN

En la actualidad pocas palabras son utilizadas tan a la ligera como la de la *sostenibilidad*: el vocablo está de moda y por ello hoy en día empresas, políticos y científicos suelen declarar

cualquier cosa como sostenible<sup>1</sup>. Sin duda alguna, productos y conceptos “sostenibles” se venden mejor. La regla que siguen estas personas podría ser la siguiente: "Si no sé cómo nombrar mi proyecto, pues lo nombre sostenible". De esta manera repiqueteará tanto social como ecológicamente correcto aunque muchas veces detrás de la sostenibilidad se esconden proyectos que resultan todo lo contrario a la sostenibilidad o sea promueven el desmantelamiento en lugar del aumento del estado de bienestar de los más pobres en el mundo.

El abuso del término no es ninguna casualidad, sin embargo por su excesivo uso se ha convertido en una idea un tanto nebulosa. La sostenibilidad tiene diferentes significados para diferentes personas (Gliessmann, 2002) lo cual subraya la necesidad de definirla claramente. Existen varias definiciones bien argumentadas de este concepto (algunas se mencionarán a continuación de este documento). Por la gran heterogeneidad de acepciones, resultó necesario formular una que encaje en una universidad intercultural con respecto a los trabajos de vinculación con la comunidad, investigación participativa y al proceso de enseñanza-aprendizaje que caracteriza este tipo de universidades.

Al igual que sostenibilidad, el término *desarrollo*<sup>2</sup> es utilizado en dominios muy diversos configurando un calidoscopio de significados en un permanente proceso de reconstrucción y re-significación. Usualmente, *desarrollo sostenible* se refiere tanto a aspectos socio-económicos como a socio- culturales y ambientales. Diferenciar entre estos contextos parece un procedimiento útil para estructurar el entendimiento de desarrollo sostenible<sup>3</sup>. No

obstante, es indispensable reconocer que los aspectos sociales, económicos y ambientales de cualquier actividad están íntimamente vinculados (OCDE, 2008)

## MATERIALES Y MÉTODOS

### Sostenibilidad versus desarrollo sostenible

Si bien las palabras desarrollo, un proceso progresivo, y sostenible, algo que puede mantenerse por sí mismo (Real Academia Española, 2001) suenan contradictorias ya que una implica algo dinámico y otra algo estático; muchas personas emplean el término desarrollo sostenible por el término sostenibilidad aunque sus significados no son los mismos. Como se discute posteriormente en este documento, es imposible evaluar *la sostenibilidad* de una intervención humana ya que el *desarrollo sostenible*, la implementación concreta de la sostenibilidad, no es nada estático sino siempre en cambio.

Nuestro paradigma es que la sostenibilidad de un acto siempre depende de las personas que la están evaluando, sus conocimientos y del momento cuándo se realiza esa evaluación. Por ello la sostenibilidad no es nada físico sino es más bien un concepto abstracto, la fijación de un objetivo. Resulta que *la sostenibilidad* es un ímpetu permanente que nunca puede ser cumplido ya que su implementación concreta siempre depende de las personas actuando. Al contrario, el *desarrollo sostenible* es el proceso necesario para alcanzar la realización concreta de la sostenibilidad.

### La sostenibilidad en el contexto ambiental

Refiriéndonos solamente al campo de la ecología, el concepto de la sostenibilidad queda relativamente concreto: cualquier intervención humana en un ecosistema debe de mantener la integridad del ecosistema afectado (Pérez et al, 2006). En otras palabras, una intervención humana en un ecosistema tiene que establecer la capacidad del sistema de cosechar a perpetuidad cierta biomasa cual tiene la capacidad de renovarse por sí mismo o que garantiza que su renovación no está en peligro (Gliessmann, 2002). Imaginándonos un abstracto conjunto de todas las intervenciones humanas en el mundo,

<sup>1</sup> Es común el uso del término “sustentable”, una palabra españolizada de origen inglés, en lugar de “sostenible”. La revisión de la literatura relacionada no demostró profundas diferencias con respecto a su significado. No obstante, resulta que los trabajos más amplios y críticos en lengua española tienden a utilizar el término “sostenible”.

<sup>2</sup> Mayormente se entiende como progreso, tanto en un contexto económico como también político, social o cultural (Real Academia Española, 2001).

<sup>3</sup> Por la orientación del Cuerpo Académico, el enfoque de esta definición se dirige principalmente al contexto ambiental y socio-económico y menos al contexto socio-cultural.

la consecuencia sería que dicho ecosistema afectado sería el ecosistema entero de toda la tierra.

Concretizando este concepto con respecto a la práctica silvícola, un acto sostenible sería, por ejemplo, que cualquier corte de un árbol debería ser combinado con una reforestación de mínimo un árbol con el fin de compensar el desequilibrio ecológico (e.g. pérdida de biomasa) causado por la intervención humana.

De esta manera, la integridad de los ecosistemas a lo largo no estaría en peligro aunque dichos ecosistemas permanentemente estén manipulados lo que es una necesidad para la sobrevivencia de la raza humana que, valga decirlo, también forma parte del ecosistema.

Pero esta definición, que parece ser bastante clara, tiene dos deficiencias; en primer lugar funciona solamente si consideramos el ecosistema como un sistema cerrado independiente de intervenciones humanas que no cumpla con esta norma de la sostenibilidad. Ya que sabemos que actualmente no actuamos de una manera sostenible, es decir que a nivel mundial usamos más recursos naturales que los que dejamos para regenerar, afectamos indirectamente a todos los ecosistemas independientemente de que algunas acciones cumplan con el objetivo del mantenimiento de los ecosistemas.

En segundo lugar, dicha definición asume que un ecosistema es una materia constante que solamente cambia por intervenciones humanas. Conociendo el proceso de la evolución sabemos bastante bien que esta dinámica también inutiliza parcialmente nuestra definición usada.

Sin embargo, podemos trabajar con ella si nos limitamos solamente a evaluar el acto subjetivo de la intervención de un concreto sujeto humano (un procedimiento que luego nos sirve también en los asuntos socio-económicos): podemos evaluar la intervención desde el punto de vista de la persona o de las personas que actúan en tal intervención. Entonces, sí podemos verificar si una intervención cumple con el objetivo de la sostenibilidad mencionado anteriormente. Incapaces de pronosticar el futuro,

desafortunadamente no tendremos garantía de que las consecuencias para la siguiente generación serán las que habíamos esperado. Volviendo al ejemplo de la silvicultura, el acto de reforestar después de cortar sí cumpliría con nuestra máxima de mantener la integridad de esta selva. No obstante, nos quedamos con la duda que si dicha selva no será perturbada por otras acciones imposibles de pronosticar.

Una fuerte limitante es el espacio ya que los problemas ambientales rara vez están limitados a lugares concretos, circunscritos a jurisdicciones definidas brevemente como una dependencia del gobierno o cualquier otra entidad institucional (OCDE, 2008). Sin precisar el tema, es obvio que por ejemplo medidas contra el calentamiento global no tienen mucho sentido si terminan en la frontera de un país. En otras palabras: los gases contaminantes no requieren pasaporte. O sea que un sólo país “sostenible” no puede solucionar el problema. Usando el término “mantener la integridad del ecosistema” tampoco constatamos necesariamente que la integridad del ecosistema sea una constante.

En corto, la definición mencionada anteriormente sí nos sirve – pero sólo si tenemos en cuenta que lo que actualmente significa integridad del ecosistema no debe de significar lo mismo en el futuro (procedimiento que sirve para entender sostenibilidad en procesos socio-económicos).

### **La sostenibilidad en el contexto socio-económico**

Siguiendo usando el entendimiento ambiental del desarrollo sostenible (*cualquier intervención humana en el ecosistema debe de mantener la integridad del ecosistema afectado*) con las restricciones mencionadas, el beneficio de intervenciones sostenibles sería que los recursos naturales que posibilitan nuestra vida y que necesitamos se estuvieran reproduciendo de manera continua. En categorías económicas, desarrollo sostenible, pues, puede ser considerado como tal, si se ajusta a la famosa definición de la Comisión Brundtland: Un desarrollo sostenible es *un desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las*

*generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades* (Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo: Comisión Brundtland, 1987) Concretizar el ímpetu socioeconómico del desarrollo sostenible es debido a la gran margen controvertida si queremos definir cuáles realmente son dichas necesidades de las generaciones actuales y futuras.

El primer significado de la palabra sostenible proviene de su raíz etimológica latina *sustinere* es sustentar, mantener firme una cosa (Pérez et al., 2006). Si entendemos la sostenibilidad de esta manera resulta un concepto bastante conservador: reproduciendo las necesidades de la generación presente hacia el futuro significaría conservar la desigualdad social que caracteriza grandes partes de nuestras economías nacionales. Ya que las necesidades subjetivas de un ejecutivo son bastante distintas a las necesidades de un agricultor indígena.

Es la razón por la que muchos programas actuales que se nombran sostenibles (que seguramente se originaron de motivos muy honorables) mantienen firme la desigualdad y solamente tratan de aliviar las consecuencias de dicha desigualdad. O sea: se reforestan un par de arbolitos en una selva que ya está casi o totalmente deforestada.

Un buen ejemplo es el micro-financiamiento, actualmente muy popular en el “movimiento sostenible”, con su objetivo de estimular el fomento de pequeñas y medianas empresas en zonas no privilegiadas. Aunque este concepto sin dudas mejora la situación económica de muchas personas que pueden participar en estos programas (incluyendo un aumento de empleo en estas regiones) la desigualdad sigue siendo la misma: Hay personas que dan créditos (con las intenciones positivas que tengan) y otras que reciben créditos.

Al utilizar el término de sostenibilidad se hace evidente que tenemos que concretizar y limitar su definición sobre todo con respecto a las necesidades de las generaciones futuras y actuales. En este sentido, las cuestiones serían: ¿las necesidades de quién o quiénes queremos estar satisfaciendo? ¿Quién define cuáles son las

necesidades de una sociedad? ¿Existe algo como una necesidad objetiva que sea válida para todos los seres humanos?

Existen varios intentos muy útiles de categorizar las necesidades humanas (necesidades básicas o fisiológicas, las sociales y las ecológicas entre ellas). Con la excepción de las necesidades fisiológicas y de alimentación, los intentos de generalizar las necesidades para definir criterios objetivos, tienen una deficiencia: son definidos por sujetos que inconscientemente son afectados por los valores de la sociedad en la viven y en la que crecieron. Peor aún, la mayoría de los autores son occidentales.

El intento clásico de definir necesidades humanas universales, es la famosa y conflictiva “Jerarquía de necesidades” de Abraham Maslow (1943). Este concepto consiste en una estructura piramidal de necesidades que parte del supuesto que un individuo primero tiene que satisfacer sus necesidades fisiológicas (e.g alimentación y necesidades semejantes) para ser capaz de subir las siguientes escalinatas de la pirámide como lo serían las necesidades de seguridad y las necesidades sociales.

Esto tal vez sea correcto en el mundo occidental en el que creció el famoso psicólogo estadounidense Maslow pero no coincide con fenómenos que se observan en países en desarrollo.

Considerando el ejemplo de padres de familias pobres que arriesgan su vida para poder alimentar a sus hijos trabajando en sus parcelas incluso en tiempos de desastres naturales, resulta obvio que estas personas están actuando por una necesidad social (el amor por su familia) aunque ni sus necesidades fisiológicas estén satisfechas. Otro ejemplo representan los activistas indígenas en varios países latinoamericanos que están luchando por el mantenimiento de su lengua y cultura (una necesidad social) sin ni siquiera saber cómo alimentarse el día siguiente.

El error de Maslow, no consiste tanto en las necesidades que define sino más bien en el intento de establecer una cadena rígida entre estas necesidades humanas.

Como consecuencia de la crítica a teorías como la de Maslow, hoy en día existen conceptos de necesidades humanas mucho más adecuados al desarrollo sostenible, los que ya no tratan de ordenar las necesidades de manera tan rigurosa. Solamente categorizan sin tratar de exponer el significado de estas clasificaciones en concreto. Muy adecuado en este contexto parece el concepto de Max-Neef et al. (1986) que señala que las necesidades humanas son pocas, finitas, clasificables e invariables histórica y culturalmente: ser, tener, estar y hacer – las necesidades básicas del ser humano. Lo único que cambia de tiempo en tiempo y de región a región son los medios o maneras cómo se satisfacen estas necesidades. El progreso en comparación con Maslow consiste principalmente en la falta de una jerarquía. Otro avance es el concepto de ambigüedad de las mismas necesidades. Un ejemplo: La necesidad de comunicación, una necesidad axiológica según Max-Neef et al (1986)<sup>4</sup>, es universalmente válida. No obstante, su concretización será muy distinta en una metrópoli europea y en un pueblo de Nueva Guinea. O sea que las necesidades están fuertemente relacionadas con la región y cultura de las personas *para quienes* se están definiendo dichas necesidades.

En la práctica investigativa ocurre frecuentemente todo lo contrario: las necesidades están relacionadas con la región y cultura de las personas *quiénes* están definiendo dichas necesidades. Quiere decir que los académicos investigadores imponen su propio entorno social en lugar de la realidad de las personas investigadas.

Existen también otros determinantes de las necesidades humanas: No sólo dependen de la cultura o de la región sino también de la clase social: para el mencionado ejecutivo de un país industrializado, seguridad no sólo es una necesidad que se refiere a defender su propia vida; sino significará el mantenimiento de su dominio y de las condiciones sociales y económicas que le permiten tener tal dominio. Al contrario, el mencionado campesino indígena

tal vez tenga una idea mucho más restringida de lo que significa seguridad para él.

Podemos constatar que no existen necesidades concretas y no nos satisfacen simples categorías superficiales. Las necesidades humanas, en conclusión, son definidas por los sujetos que buscan la satisfacción de tales necesidades. Eso no significa absolutamente que existan solamente necesidades individuales. Al contrario, hay necesidades que afectan a clases sociales enteras independientemente de su lugar: se supone que los problemas económicos de un campesino latinoamericano se parecen bastante a los de un agricultor africano ya que la mayoría de los campesinos en ambas zonas trabajan en subsistencia.

Otras necesidades dependerán más de la región o de la cultura de un conjunto de individuos. Y finalmente quedan necesidades que realmente dependen de cada individuo – aunque en este caso la palabra “intereses” sea más adecuada. Puede haber desarrollo según los intereses de una sola persona, pero este desarrollo definitivamente no será sostenible: Se desconoce si será beneficioso para la siguiente generación ya que ni siquiera se respetó la generación presente en la determinación de sus intereses sino sólo un sujeto, un individuo. Y como ya hemos mencionado, los intereses de distintos individuos pueden ser bien diversos aunque tal vez convivan en la misma comunidad. La intersección de los intereses de todos los intereses subjetivos de un grupo de personas, se puede denominar “sus necesidades”. En conclusión, por más representativo que sea el conjunto de personas que define sus necesidades, mayor será la sostenibilidad de un desarrollo.

Estas necesidades pueden ser definidas por el mismo grupo de sujetos. Es decir, solamente los mismos mayas yucatecos o los mismos celtas irlandeses pueden definir cuáles necesidades se tienen que cumplir para que ellos tengan una vida digna y satisfactoria. Puesto que queremos conocer las necesidades de una sociedad para saber qué significa desarrollo sostenible para ella, se acostumbra utilizar distintas técnicas de participación con el objetivo de encontrar cuáles son los intereses comunes.

<sup>4</sup> Este concepto distingue entre necesidades primarias o básicas y secundarias o axiológicas.

En las pequeñas comunidades rurales del centro de la península de Yucatán, encontramos sociedades bastante homogéneas con respecto a la clase social de sus habitantes lo que facilita en cierto sentido la selección de sujetos representativos. Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010) en tres de los cuatro municipios del Estado de Quintana Roo que se consideran como parte de la llamada “Zona Maya de la Península de Yucatán”, más de la mitad (hasta un sesenta por ciento) de la población rural se dedica primer sector económico (i.e. la agricultura). Entre estas personas dominan agricultores en subsistencia o con ventas muy limitadas. Este ejemplo favorece en teoría la posibilidad de encontrar necesidades económicas comunes.

Por más pobladas que sean las comunidades investigadas, se complica la búsqueda de intereses comunes por una probable mayor heterogeneidad social. Si tratamos de encontrar intereses comunes en comunidades socialmente más diversificadas, se deben utilizar técnicas de participación que tratan de buscar un *compromiso* aceptable para las personas afectadas en lugar de un *interés común* que refleja a todos un 100 por ciento.

En otras palabras, nos tenemos que despedir de la ilusión de poder encontrar soluciones sostenibles que satisfagan las necesidades de todo el mundo. Lo que tenemos que hacer es encontrar al conjunto de sujetos que se merece ser nuestro determinante de necesidades. Hay que tomar partido, pues.

Tenemos que aclarar en manos de quiénes dejamos esta definición subjetiva. Será este conjunto de personas que evaluaría si plantar un árbol en nuestra selva es un acto sostenible o no. Y tanto como en la evolución de la tierra puede cambiar lo que significa integridad para un ecosistema, el desarrollo social puede transformar cuáles son los intereses de una sociedad. Visto así, es lógico que las necesidades de la generación presente de una sociedad no necesariamente serán las mismas para la generación siguiente. Por ello la participación debe ser continua. De no actuar de esta manera, preservamos las necesidades de nuestros abuelos

y no las nuestras. Consecuentemente, la sostenibilidad de una intervención humana por definición no se puede evaluar: Nunca podemos conocer las necesidades de la generación futura ya que sabemos que serán únicamente nuestros hijos mismos quienes pueden definir cuáles son sus necesidades.

En este contexto, otro detalle que se debe respetar es que la sostenibilidad solamente puede ser evaluada con respecto a conocimientos actualmente accesibles. Si queremos "entregar" a nuestros hijos una selva que produzca los mismos recursos que en nuestro tiempos está produciendo, estamos obligados a actuar de una manera que no dañe el ecosistema. Siendo más precisos, habría que decir que estamos obligados a actuar de una manera en la que pensemos que no se dañará al ecosistema.

Un ejemplo: presumiendo que plantar un árbol por cada árbol caído, actualmente (año 2010) nos hace pensar que cometimos un acto sostenible. Si 2050 resulta que eso realmente no era lo suficiente, pues, nuestro acto del año 2010 evidentemente tampoco era sostenible; sin embargo sí cumplió con la idea del desarrollo sostenible ya que en el año 2010, el momento de la evaluación del acto, pensábamos que sería sostenible.

Evaluar el desarrollo sostenible es sobre todo un proceso excluyente: es imposible saber con certeza si una práctica en particular es de hecho sostenible pero lo que sí es posible, es demostrar cuando una práctica se está alejando de la sostenibilidad (Gliessmann, 2002).

Sin embargo, falta un último detalle que tenemos que aclarar cuando hablamos de sostenibilidad: la ecología, la economía y la cultura son tres contextos distintos en los que podemos facilitar un proceso de desarrollo sostenible. Para ordenar todas las consecuencias que puede causar una intervención humana es útil categorizar en estos contextos. Sin embargo, no podemos separar estos tres contextos cuando estamos evaluando la sostenibilidad, sino tenemos que considerar los tres a la vez.

Un ejemplo: la quema de los campos es una vieja tradición agrícola que manejaban varias culturas indígenas en distintas partes del mundo. Hoy día sabemos que es una técnica a largo plazo ecológicamente desastrosa porque facilita la erosión de los suelos y resulta en una degradación de los mismos gracias a una pérdida del potencial de regeneración del suelo. A lo largo del tiempo, estos terrenos ya no dan buena cosecha por lo que la quema no sólo es ecológicamente sino también económicamente una práctica poco sostenible. No obstante es posible que algunas comunidades indígenas consideren la quema como una parte integral de su cultura la que no quieren perder. En este caso, el mantenimiento de esta práctica sí sería un acto sostenible si nos referiremos solamente al aspecto cultural. Pero esta óptica es usualmente causada por una falta de información de las consecuencias ecológicas (ya sabemos que el nivel de información es elemental para evaluar la sostenibilidad). Si los productores estuvieran bien informados es probable que ya no sigan la quema.

Es decir que siempre tenemos que considerar tanto las consecuencias ecológicas como las socio-económicas y las socio-culturales de una intervención para realmente poder decidir si un acto humano resulta en un desarrollo sostenible. Dichas consecuencias pueden parecer hasta contradictorias. Un concepto ambientalmente beneficioso no es automáticamente un avance social para todos los integrantes de una comunidad. Siguiendo con nuestro ejemplo, es obvio que una posible restricción de la práctica de la quema puede contribuir a mejorar el estado de los suelos (principalmente su actividad biológica y su contenido de materia orgánica lo que mejora varias cualidades agrícolas). De igual manera, es obvio que tal prohibición puede acabar en una inconveniencia cultural y hasta una desventaja económica para los productores ya que su cultura de producir está altamente relacionada con esta práctica y posiblemente no sean familiarizados con otras técnicas de limpieza de sus parcelas.

Si queremos lograr un verdadero desarrollo sostenible conviene priorizar las necesidades.

Podemos decir que desarrollo sostenible es un proceso determinado por la actividad humana. Las consecuencias de ciertas intervenciones humanas no son a priori negativas o positivas sino tenemos que considerar también la intensidad y cantidad de una intervención humana. Con respecto a la mencionada práctica de la quema se sabe que es sobre todo el tiempo que se deja pasar entre una quema y otro que determina el efecto positivo o negativo de tal práctica al agroecosistema<sup>5</sup>. Becerra y Pino (2005) lo expresan muy claramente cuando manifiestan que el desarrollo es un fenómeno social e histórico, tanto porque su contenido es exclusivamente social, en tanto fenómeno, como porque por sus formas, expresiones y percepciones se manifiesta en una dimensión espacio-temporal determinada, que es reflejada por la conciencia social.

## RESULTADOS

### Definición del desarrollo sostenible

Un argumento muy popular en el discurso actual es que *desarrollo sostenible significa desarrollo sin crecimiento económico* (Pérez et al., 2006). Es un concepto simpáticamente polémico pero equivocado: no existe ninguna vinculación directa entre el crecimiento del PIB de un país y el desarrollo sostenible de este proceso. En países en desarrollo por ejemplo, puede haber un crecimiento económico considerable por un cambio en la producción agrícola: si se utilizan técnicas de producción agroecológicas en lugar de convencionales, la cosecha y su calidad aumentan mientras los costos disminuyen. Afectaría negativamente al PIB del productor de los agroquímicos necesarios para la agricultura convencional, pero habrá que demostrar que esa pérdida sería mayor a la ganancia por una forma de producción más sostenible.

Además: muchas personas en los países en desarrollo suelen reaccionar muy sensibles cuando se demanda un “Alto” para el crecimiento económico. Lo interpretan como un mantenimiento del desbalance del nivel de bienestar entre los países industrializados y los

<sup>5</sup> El daño de una quema del campo cada diez años es mínimo para el agroecosistema; las consecuencias de una quema anual son desastrosas.



que están en desarrollo. Intelectuales “críticos” en ambas partes del mundo tienden a ser demasiado románticos en este sentido asustando a las poblaciones en los países en desarrollo con la filosofía de que “los más pobres son los más felices”.

Sea como sea, si seguimos en la sintonía del entendimiento de la sostenibilidad como se ha señalado en este ensayo, la lógica prohíbe construir este automatismo entre algo subjetivo (desarrollo sostenible, dependiendo del sujeto) y algo objetivo (crecimiento económico). En este sentido se entiende lo señalado por Pérez et al. (2006) cuando critica el crecimiento económico como se le presenta actualmente: con un altísimo desgaste de recursos naturales, sin consideración de las consecuencias ambientales y sociales para las masas.

Una precisión del desarrollo sostenible que cabe muy bien en nuestro contexto es que “...el mismo desarrollo está caracterizado por condiciones en las cuales los bienes y servicios se encuentran crecientemente al alcance de los grupos sociales que conforman la sociedad” (Reyes, 2008). Lo único que tenemos que respetar en este contexto es nuevamente no correr el riesgo de pensar que tal alcance es posible para todos los individuos que conforman una sociedad ya que sabemos que sus intereses subjetivos se pueden contradecir.

Hemos constatado que las diversas definiciones de sostenibilidad no son útiles si no respetan la idea de la participación<sup>6</sup>. En otras palabras, aunque nunca sabemos o sabremos cuáles serán las necesidades concretas de las generaciones futuras, sí sabemos que la participación, la democracia, es una necesidad humana permanente que nos obliga guardar y fortalecer. Visto así, desarrollo sostenible es sobre todo un concepto democrático que consiste en una participación permanente de los integrantes de una sociedad: actuar sosteniblemente significa

tomar partido. En este contexto, es posible esbozar una posible definición de Desarrollo Sostenible:

“Desarrollo sostenible es un desarrollo que satisface los intereses de la generación presente de ciertos sujetos definidos de una sociedad – con base en el del actual nivel de conocimientos – sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de la misma sociedad para satisfacer sus propios intereses constatando que satisfacer sus propios intereses significa que la misma sociedad puede definir continuamente y en una manera participativa cuáles son sus intereses” (adaptado de Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo: Comisión Brundtland, 1987).

## DISCUSIÓN

### Desarrollo sostenible en el contexto intercultural

Como hemos discutido en este documento, la sostenibilidad es un objetivo permanente mientras el desarrollo sostenible es algo que podemos evaluar en la práctica. Aplicando nuestras observaciones y definiciones a la práctica investigadora de una universidad intercultural, tenemos que considerar cualquier aspecto mencionado en esta definición.

Resultan cuatro máximas que deben ser cumplidas en cada investigación con el objetivo de establecer un desarrollo sostenible:

1. Primero hay que definir claramente cuál es la comunidad<sup>7</sup> en la que se basa la evaluación del desarrollo sostenible. Tenemos que precisar quiénes son nuestros modelos y evaluadores de la sostenibilidad. Sirve también para aclarar quiénes no serán nuestros determinantes.
2. La participación permanente de las personas escogidas es indispensable: no pueden haber objetos de investigación como en la investigación convencional sino siempre sujetos específicos determinando y actuando en el proceso investigativo. Esto se refiere tanto a la

<sup>6</sup> Participación es una palabra frecuentemente usada en este contexto aunque su significado lingüístico puede causar malentendidos: Como expresado en el siguiente capítulo, los sujetos de evaluación del desarrollo sostenible *no* deben *participar* en el proceso de evaluación de sostenibilidad, *sino* deben ser *los únicos actores*.

<sup>7</sup> Lo que llamamos sociedad o conjunto de sujetos en el transcurso de este ensayo, lo llamamos comunidad en el contexto de nuestra universidad ya que las sociedades a las que se dirige nuestra universidad son relativamente homogéneas: son rurales y consisten mayormente de campesinos ubicados en comunidades (en el sentido de pequeños pueblos).

definición del objetivo de un posible proyecto de investigación como a la selección de criterios de evaluación de la sostenibilidad de este proceso. De este modo evitamos el riesgo de convertir los sujetos elegidos en objetos expuestos a nuestros conocimientos académicos y experiencias. Por lo anterior, resulta que la única manera de garantizar este proceso es la investigación participativa<sup>8</sup>.

3. Para estructurar el proceso de evaluación de un proyecto, se puede diferenciar entre aspectos ecológicos, socio-económicos y socio-culturales. Pero finalmente, la evaluación de la sostenibilidad tiene que ser integrada, respetando todos estos aspectos a la vez y las posibles interacciones que resultarían.

4. Es recomendable medir la sostenibilidad mediante técnicas excluyentes<sup>9</sup> siempre basadas en el nivel de conocimientos de la comunidad elegida. Si intentamos de introducir nuevos conocimientos (lo que realmente sería la legitimación de nuestro trabajo) no debe ser con espíritu misionero sino basado en las necesidades y intereses de la comunidad: la investigación no se realiza tan sólo para generar hechos, sino para desarrollar comprensión de uno mismo y su contexto. La metodología participativa se describe mejor como un conjunto de principios y un proceso de compromiso en la investigación (Sohng, 1995). El uso de métodos alternativos de comunicación, de una parte ha empujado a los investigadores a reexaminar los métodos convencionales y, de otra, ha abierto la posibilidad de usar métodos que anteriormente no se habrían considerado legítimos (Freire, 1978).

En el caso de la elaboración de un proyecto de investigación participativa con énfasis en el desarrollo sostenible, resulta obvio que el primer

paso (y lo único que podemos decidir independientemente) es definir cuál comunidad y quiénes de sus integrantes serán los determinantes para la evaluación del desarrollo sostenible del proyecto. Esta elección requiere una clara justificación por qué –según nuestra opinión– vale la pena invertir tiempo, conocimientos y eventualmente hasta recursos materiales en esta comunidad. Estamos en nuestro derecho de seleccionar de manera crítica la comunidad ya que hasta en esta selección seguimos siendo sujetos independientes, determinados únicamente por nuestros principios y la misión investigadora de la institución que representamos.

Tal selección nuestra todavía no significa que la comunidad la acepte. Puede que no esté interesada en el desarrollo sostenible o que no tenga confianza en nosotros. En este caso habrá que establecer un proceso interactivo hasta que se encuentre una comunidad que pueda y quiera actuar como sujeto de medida de sostenibilidad. La selección de la comunidad más conveniente para evaluar la sostenibilidad en el contexto de una universidad intercultural tiene dos características particulares aunque en el fondo no se distinguirá de tal selección en cualquier otro contexto. Primero, como ya mencionado, en las pequeñas comunidades no se cuenta con una gran diversidad socio-económica entre sus integrantes ya que la mayoría de ellos son campesinos, muchos en subsistencia. Argumento uno nos estimula a suponer que la selección de los evaluadores será fácil. Argumento dos indica todo lo contrario: Aunque las diferencias “macros” (desde el punto de vista económico occidental) parezcan mínimas, las diferencias “micros”, las diferencias socio-culturales, entre los integrantes de estas comunidades tienden a ser tremendas: la lengua materna (español o lengua indígena) puede ser un elemento de distinción – por ejemplo entre jóvenes y mayores o entre nuevos integrantes y familias tradicionales. Generalmente origen, edad, género, experiencia de vida (intensidad del contacto con el estilo de vida en las ciudades), posición dentro de la comunidad (tanto oficialmente, es decir por cargos políticos como crédito moral por importancia cultural o espiritual), pertenencia a un partido político o

<sup>8</sup> Investigación participativa se basa en participación en ambientes de aprendizaje en los cuales se fomenta el diálogo abierto, fundamental y democrático (Freire, 1978). Recalca la importancia de crear un *ambiente democrático* que les brinde a las personas la oportunidad de superar el marco mental que impide a las personas comprometerse críticamente con su mundo y participar en la vida cívica. La investigación participativa también tiene que ver con la *práctica*. Reconoce la indivisibilidad de la teoría y la práctica y la concientización fundamental de la dialéctica entre lo personal y la (Sohng, 1995).

<sup>9</sup> Excluir lo que no es sostenible (lo que no corresponde a sus intereses) para acercarse a lo que puede ser un desarrollo sostenible para esta comunidad.

religión resultan en una gran diversidad entre los integrantes de estas comunidades. Se deben establecer criterios claros para la selección de una comunidad representativa, criterios que van mucho más allá de las estadísticas convencionales. Teniendo esta selección faltaría elegir a representantes de tal comunidad, probablemente la tarea más dura considerando la heterogeneidad "micro" en estas poblaciones.

A partir de este momento, los integrantes de esta comunidad serán la única determinante del proceso que sigue (supuestamente investigación participativa). Nuestro trabajo se limitará a ofrecer nuestros conocimientos, recursos (si están interesados), técnicas de evaluación y facilitación del desarrollo sostenible. Desde el principio habrá que definir claramente y cómo funcionarán las técnicas de participación. Teniendo las reglas claras, la comunidad se convierte en el sujeto y nosotros en sus herramientas.

Lo que sigue es el verdadero trabajo de encontrar un desarrollo sostenible para esta comunidad. No resulta útil determinar reglas generales más precisas sobre los siguientes pasos ya que dichas reglas estarían en contra de nuestra máxima de trabajar con actores independientes.

#### LITERATURA CITADA

- Becerra, Francisco y Alonso Pino (2005). **Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba.** *Economía sociedad y territorio* 5(17), 85-89.
- Comisión Mundial sobre el medio ambiente y el desarrollo: Comisión Brundtland (1987). **Nuestro futuro común.** Oxford: Oxford University Press.
- Freire, Paolo (1978). **Education for Critical Consciousness.** New York: Seabury Press.
- Gliessmann, Stephen (2002). **Agroecología: Procesos ecológicos en agricultura sostenible.** Costa Rica: Turrialba.
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (2010). **Sistema Nacional de Información Municipal.** Retrieved 5/07/10, 2010 from [http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF\\_Desca\\_rga\\_del\\_Snim](http://www.e-local.gob.mx/wb2/INAFED2006/INAF_Desca_rga_del_Snim)

- Maslow, Abraham (1943). **A theory of human motivation.** *Psychological Review* 50, Pp. 370-396. *Psychological Review*, 50, 370-396.
- Max-Neef, Manfred, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn (1986). **Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro.** Chile: Cepaur Fundación Dag Hammarskjöld.
- OCDE (2008). **Desarrollo sostenible: vincular la economía, la sociedad, el medio ambiente.** Paris, Francia: Editorial OCDE.
- Pérez, Daniel Gil, Amparo Vilches, Juan Carlos Toscano Grimaldi y Oscar Macías Álvarez (2006). **¿Qué entender por sostenibilidad? .** *Revista Iberoamericana de Educación*, 40.
- Real Academia Española (Ed.) (2001). (22 ed.). Madrid, España.
- Reyes, Giovanni (2008). **Comercio y desarrollo: bases conceptuales y enfoque para América Latina y el Caribe.** *Zona Económica.* Retrieved 5/07/10, 2010 from <http://www.zonaeconomica.com/concepto-desarrollo>
- Sohng, Sung Sil Li (1995). **Participatory research and community organizing.** Paper presented at the Conferencia Nuevo Movimiento Social y Organización Comunal. Seattle, EEUU: Universidad de Washington Seattle, WA.

#### Agradecimientos, contexto y antecedentes

Este trabajo es resultado del proceso de la elaboración de las Líneas de Investigación del Cuerpo Académico de Desarrollo Sostenible (CADS) de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) . El objetivo es definir desarrollo sostenible en el contexto de esta institución.

Como las discusiones durante el proceso de elaboración de este documento y la revisión de la literatura relacionada extrajeron un concepto mucho más amplio de desarrollo sostenible expuesto en este documento, se decidió contribuir este discurso con el público interesado. No todos los argumentos reflejan completamente la política oficial de la universidad.

Se le agradece a Juan Ariel Castillo Cocom, profesor investigador de la misma UIMQROO, la revisión lingüística y ortográfica del ensayo.

**Roland Ebel**

Profesor Investigador de Carrera, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, José María Morelos, México.

**Susanne Kissmann**

Profesor Investigadora de Carrera, Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, José María Morelos, México.